

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA, POR LA MESA DE CONTRATACION, PARA DAR CUENTA INFORME TÉCNICO DEL SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº1 "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA" Y APERTURA SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº2 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA" EN LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DE JARDIN DE CAMPOAMOR FASE II (P.O.S. 2020/2021)".

Siendo las once horas y treinta y cinco minutos, del día 24 de marzo de 2021, se celebra Mesa de Contratación, a través de videoconferencia, para dar cuenta del Informe Técnico del Sobre/Archivo Electrónico Nº1 2) "Documentación Técnica" y Apertura del Sobre/Archivo Electrónico Nº2 "Proposición Económica", para la licitación de las obras de "ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DE JARDIN DE CAMPOAMOR FASE II (P.O.S. 2020/2021)".

A tal efecto se constituye la Mesa, que queda compuesta como sigue:

PRESIDENTE:

D. Joaquín Buendía Gómez.

ALCALDE

VOCALES:

Dña. Maravillas I. Abadía Jover

Secretaria General

D. Mario Laorden Templado

Interventor

Dña. Francisca Terol Cano

Teniente de Alcalde y Delegada de Organización y Contratación Pública

Francisco Javier Galián López

Responsable de la Oficina de Transparencia y Participación

D. José Juan Aulló Carrillo

Abogado del Área de contratación.

Secretaria de la Mesa: Dña. Mª Carmen Sarrias Jacobo





Asisten a la Mesa, como invitados el Jefe de Obras y Servicios Públicos, D. Juan Esteso Esteso y el Técnico D. Alberto López de San Pedro.

Abre la sesión el Sr. Presidente manifestando que todos los presentes tienen en su poder copia del informe de valoración realizado por los técnicos municipales. A continuación se hace una pequeña explicación del mismo. El informe señala lo siguiente :

"ANÁLISIS

- **A)** Sobre la documentación de la apertura de la Mesa de Contratación por parte del este servicio se emite correspondiente Informe Técnico, del contenido del SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO 1 APARTADO B) PROPUESTA TÉCNICA, las empresas presentadas son las que se relacionan a continuación:
 - 1.- AUXILIARES HERMON, S.L.
 - 2.- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIOS, S.L.
 - 3.- AUDECA, S.L.U.
 - 4.- CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.
 - 5.- MONTAJES FERROVIARIOS E INVERSIONES, S.L.
- **B)** Una vez recibida la documentación y abierta en mesa de contratación del citado procedimiento se procede al análisis de la documentación obrante en los mismos, en cuanto al criterio de adjudicación de los CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (**hasta 25 puntos**), se valora:

a) <u>MEMORIA TÉCNICA</u> (hasta 5 puntos).

Se valora la adecuada concreción de la memoria, el cronograma y planning de obra, detallando de forma clara la estimación en días de los tiempos de ejecución de las distintas operaciones y obras preparatorias, el número de personas, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, de tal forma que quede debidamente justificado el desarrollo de la ejecución de la obra en los propuestos por el licitador en su oferta. Asimismo deberá incluir una valoración mensual de la obra programada plazos ofertados por los licitadores serán de obligado cumplimiento, teniendo en cuenta el plazo de ejecución establecido en este pliego.





b) MEJORAS OFERTADAS (hasta 20 puntos).

Las mejoras se puntuarán de forma proporcional según la siguiente fórmula:

valorar)	а	oferta	Mejoras	(Punt.	Py =
ayor valor	as con m	(Importe mejo	IMmáx		_

La mejor propuesta en cuanto a MEMORIA TÉCNICA Y MEJORAS, después del estudio de la documentación aportada por las empresas participantes, la que mayor puntuación le corresponde es la empresa AUXILIARES HERMON, S.L. con 20 puntos, incluyendo las mejoras con valoración económica que asciende a un presupuesto total, excluido el IVA de 15.890,00 € (QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y EUROS). La puntuación del resto de empresas se valoran según las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Teniendo en cuenta que la mejora de sustitución del revestimiento de peldaños de la escalinatas que comunica el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada ha sido valorada por tres empresas a distinto precio, se ha seleccionado la oferta más baja (4.672,82 €) para que no hayan desigualdades entre los diferentes licitadores.

C) El resumen justificativo de la MEMORIA TÉCNICA Y MEJORAS:

1.- AUXILIARES HERMON, S.L.

económico)

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta el plazo, cronograma, equipo de trabajo, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, NO INCLUYENDO la valoración mensual de la obra programada en los plazos ofertados, se valora con la puntuación máxima de **4 Puntos**.

B) MEJORAS.

Según indica como mejora proporciona:

1. La sustitución del revestimiento de peldaños de la escalinatas que





comunica el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada en sus dos trazados con un valor de 4.672,82 € (IVA excluido). Valor considerado de 4.672.82 €.

- 2. Formación de bancos de madera sin respaldo con tabla tropical de 200 cm de longitud fijado a una base de hormigón existente, así como arreglo de coqueras y pintado color hormigón. La valoración económica equivale a la cantidad de 9.709.66 € (IVA excluido).
- 3.- También plantea la colocación de dos pasos de peatones accesibles que comunica la Calle Mayor para acceso al Jardín. La valoración económica equivale a la cantidad de 1.507,52 €.

2.- PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIOS, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta el plazo, cronograma, equipo de trabajo, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, incluyendo la valoración mensual de la obra programada plazos ofertados. Se valora con la puntuación máxima **5 Puntos.**

B) MEJORAS.

NO OFRECE.

3.- AUDECA, S.L.U.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, equipo de trabajo, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, incluyendo la valoración mensual de la obra programada plazos ofertados. Se valora con la puntuación máxima de **5 Puntos**.





B) MEJORAS.

Según indica como mejora proporciona:

1.- Desmontaje, decapado y pintado de cerramiento metálico y su posterior colocación en zona de juegos de niños, con una valoración total de 10.078,60 €, siendo esta valoración desproporcionada para una correcta ejecución de obra, con unos gastos innecesarios, ya que la solución más eficiente sería la realizada in situ, por lo que se le valora con la oferta presentada más baja, un importe de 2.996,00 € (IVA excluido).

4.- CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, el tiempo, pero NO DETALLA los medios auxiliares, maquinaria, y oficios, incluyendo la valoración mensual de la obra programada plazos ofertados. Se valora con la puntuación máxima de **3 Puntos.**

B) MEJORAS.

Según indica como mejoras proporciona los siguientes:

- 1.- La Sustitución del revestimiento de peldaños de la escalinatas que comunica el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada en sus dos trazados con un valor de 10.842,72€ (IVA excluido). Valor considerado de 4.672,82 €.
- 2.- Renovación de losa de coronación de muros en escaleras que comunican el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada con un valor de 3.663,36 € (IVA excluido).
- 3.- Reparación y restauración de vallado perimetral en coronación del muro adyacente a las escalinatas que comunican el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada con un valor de 751,68 € (IVA excluido).
- 4.- Pintado de barandillas en ambas escaleras que comunican el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada con un valor de 1.531,20 €





(IVA excluido).

5.- MONTAJES FERROVIARIOS E INVERSIONES, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, equipo de trabajo, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, incluyendo la valoración mensual de la obra programada plazos ofertados, se valora con la puntuación máxima de **5 Puntos.**

B) MEJORAS.

Según indica como mejora proporciona:

- 1.- La sustitución del revestimiento de peldaños de las escalinatas que comunican el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada en sus dos trazados con un valor de 12.290,00 € (IVA excluido). Valor considerado de 4.672.82 €.
- 2.- Reparación y restauración de los cerramientos perimetrales de las zonas de juegos infantiles ubicados en la plaza de Campoamor. La valoración económica equivale a la cantidad de 2.996,00 € (IVA excluido).

3. CONCLUSIONES

En función a lo anteriormente indicado, y conforme los criterios del baremo establecido en el pliego de Cláusulas Administrativos, la justificación indicada y demás documentación contractual, la relación de empresas y su puntuación es la siguiente:

	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR				
	A+B MEJORAS 25 PTOS				
Νº	EMPRESA	A)	B)	A+B	
1	AUXILIARES HERMON, S.L.	4,000	20,000	24,000	
2	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIOS, S.L.	5,000	0,000	5,000	





3	AUDECA, S.L.U.	5,000	3,771	8,771
4	CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.	3,000	13,366	16,366
5	MONTAJES FERROVIARIOS E INVERSIONES, S.L.	5,000	9,652	14,652

Se procede a la apertura del Sobre/Archivo Electrónico Nº2 "Proposición Económica". Todos los importes son sin IVA.

	Empresa Licitadora	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
1	AUXILIARES HERMON, S.L.	186.879,19 €
2	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	189.000,00 €
3	AUDECA, S.L.U.	228.291,76 €
4	CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.	200.977,58 €
5	MONTAJES FERROVIARIOS E INSTALACIONES S.L.	218.875,30 €

Se acuerda por unanimidad la remisión del Sobre/Archivo Electrónico $N^{\circ}2$ "Proposición Económica" a los servicios técnicos municipales, para la emisión del correspondiente informe.

En el caso de que alguna de las ofertas económicas resulten anormales o desproporcionadas, se faculta al Servicio para que solicite la justificación de las mismas en base al artículo 149 de la LCSP.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la misma, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, del indicado día, de todo lo cual, yo la Secretaria de la Mesa, doy fe.

